I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 345 /2011

Cerrillos, 08 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3839/2011; el Ordinario N°400/499/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°404/145/2011 de la Tesorera Municipal; los Memorándum, N°703/320/2011, N°703/311/2011 y N°703/302/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; las cartas solicitud de devolución presentadas por don Rudimir Ojeda Cárdenas; fotocopia de los Comprobantes de Pago de Multas ID 3675685, años 2010 y 2011; ID 3840510, años 2010 y 2011; ID 3864742, años 2010 y 2011; ID 3902156, años 2010 y 2011; ID 3904260, años 2010 y 2011; ID 3904667, años 2010 y 2011; ID 3905859, años 2010 y 2011; ID 3906995, años 2010 y 2011; ID 3909631, años 2010 y 2011; ID 3177396, años 2010 y 2011; ID 3901769, años 2010 y 2011; ID 3406278, años 2010 y 2011; ID 3471720, años 2010 y 2011; ID 3516541, años 2010 y 2011; ID 3929839, años 2010 y 2011; ID 3593019, años 2010 y 2011; ID 3348725, años 2010 y 2011; ID 3559322, años 2010 y 2011; ID 3984308, años 2010 y 2011; ID 3984304, años 2010 y 2011;ID 3984722, años 2011 y 2011; ID 3598127, años 2010 y 2011; ID 3286402, años 2010 y 2011; ID 3014831, años 2010 y 2011; ID 3015897, años 2010 y 2011; ID 3413920, años 2010 y 2011; ID 3872315, años 2010 y 2011; ID 3836901, años 2010 y 2011; ID 3256212, años 2010 y 2011; ID 3900627, años 2010 y 2011; ID 3475423, años 2010 y 2011; ID 3961990, años 2010 y 2011; ID 3838514, años 2010 y 2011; ID 3829977, años 2010 y 2011; ID 3845374, años 2010 y 2011; ID 3860486, años 2010 y 2011; ID 3567092, años 2010 y 2011; ID 3894817, años 2010 y 2011; ID 3845376, años 2010 y 2011; ID 3967740, años 2010 y 2011; ID 3898383, años 2010 y 2011; ID 4188641/2011 y Comprobante de Ingreso N°097029/2010; ID 4320318/2011 y Comprobante de Ingreso N°097030/2010; ID 3763076, años 2010 y 2011; ID 3557517, años 2010 y 2011; ID 3557518, años 2010 y 2011; ID 3557519, años 2010 y 2011; ID 3568380, años 2010 y 2011; ID 3593421, años 2010 y 2011; ID 3675643, años 2010 y 2011; ID 3410995, años 2010 y 2011; e ID 3476957, años 2010 y 2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **Rentaequipos Leasing S.A. - Relsa,** R.U.T. Nº85.208.700-5, por la suma de $2.822.141.- (dos millones ochocientos veintidós mil ciento cuarenta y un pesos), por doble pago de multas de tránsito, causa rol 152842T-2009 del Juzgado de Policía Local de Renca, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 2008-Z-033369-001 del 1er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 003444-2009 del 3er. Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 4000989-2008 del 2° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 4003758-2008 del 2° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 4004293-2008 del 2° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 4005854-2008 del 2° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 4007364-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 4010707-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 2007-27479 del 2°Juzgado de Policía Local de Maipú, respecto del vehículo PPU TW-9460; causa rol 4000426-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1245 /2011

Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9460; causa rol 2007-27098 del 1er. Juzgado de Policía Local de Maipú, respecto del vehículo PPU TW-9467; causa rol 9985-2009 del Juzgado de Policía Local de Macul, respecto del vehículo PPU TW-9854; causa rol 032104-2008 del 3er. Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo PPU WA-9855; causa rol 3004765-2009 del 5°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU WA-9885; causa rol 1328-2009 del 2°Juzgado de Policía Local de Osorno, respecto del vehículo PPU WB-1590; causa rol 38521-2008 del 1er. Juzgado de Policía Local de Estación Central, respecto del vehículo PPU WB-1614; causa rol 2008-F-004637-001 del 5°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU WB-1712; causa rol 106480-2008 del Juzgado de Policía Local de Huechuraba, respecto del vehículo PPU WB-4445; causa rol 106473-2008 del Juzgado de Policía Local de Huechuraba, respecto del vehículo PPU WB-4453; causa rol 109539-2008 del Juzgado de Policía Local de Huechuraba, respecto del vehículo PPU WB-4453; causa rol 71194-2009 del 2°Juzgado de Policía Local de Rancagua, respecto del vehículo PPU WB-4462; causa rol 2007-D-018024-001 del 4°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU WB-4467; causa rol 38190-2007 del 1er.Juzgado de Policía Local de Estación Central, respecto del vehículo PPU WB-4467; causa rol 42995-2007 del 1er. Juzgado de Policía Local de Estación Central, respecto del vehículo PPU WB-4467; causa rol 088517-09-08 del 1er. Juzgado de Policía Local de Las Condes, respecto del vehículo PPU BH-DR81; causa rol 3022348-2008 del 1er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU BH-DS32; causa rol 2008-A-023992-001 del 1er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU BD-DS32; causa rol 014227-11-2008 del 3er. Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo PPU BH-DS37; causa rol 2016122-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU BL-FC44; causa rol 033058-23-2008 del 1er. Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo PPU BS-CC42; causa rol 5372808-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de Estación Central, respecto del vehículo PPU BS-CC50; causa rol 2008-A-26471-001 del 1er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-7852; causa rol 2008-A-018047-001 del 1er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-8067; causa rol 2007-C-025459-001 del 3er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-8073; causa rol 13339-2009 del Juzgado de Policía Local de El Bosque, respecto del vehículo PPU NW-8078; causa rol 2008-D-013496-001 del 4°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-8089; causa rol 2003350-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-8106; causa rol 2008-C-002540-001 del 3er. Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-8159; causa rol 29154-2009 del 1er. Juzgado de Policía Local de Estación Central, respecto del vehículo PPU NW-8162; causa rol 2011068-2008 del 2°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU NW-8166; causa rol 829-2009 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU NW-8187; causa rol 2822-2009 del Juzgado de Policía Local de Cerrillos, respecto del vehículo PPU PW-5063; causa rol 2009-48970 del 2°Juzgado de Policía Local de Maipú, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 2008-V-011864-001 del 5°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 2008-V-010149-001 del 5°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 2008-V-010410-001 del 5°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 2008-W-002597-001 del 4°Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 003474-2009 del 1er. Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 151643T-2009 del Juzgado de Policía Local de Renca, respecto del vehículo PPU TW-9456; causa rol 086371-08-08 del 3er.Juzgado de Policía Local de Las Condes, respecto del vehículo PPU WB-1918; y causa rol

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2021 345 /2011

027709-23-2008 del 1er. Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo PPU WB-1918.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE/

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web

RELSA
Rentaequipos Leasing S.A.

SANTIAGO, 17 de Mayo de 2011

Señores
COPEC S.A.
PRESENTE

Estimados señores:

Mediante la presente, le solicito devolución de dinero correspondiente a multas pagadas de permisos de circulación Marzo 2011 canceladas con el cheque N°80620 por un monto de $32.113.762.- las cuales ya fueron canceladas el año 2010, entrego por mano respaldos con timbre cancelado de año 2010 y 2011, además entrego detalle en hoja anexa detallada con nómina de patentes y los valores cancelados, el valor a devolver es de $1.373.936.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

SE ENCUENTRAN EN ARCAS MUNICIPALES

Rudimir Ojeda Cárdenas
Administrador Regional V y RM
Rentaequipos Leasing S.A. – RELSA

ROC/mss.

Las Hortensias 501 - Cerrillos
Santiago - Chile
Teléfono: (56 2) 680 42 00 - 680 42 20
Fax: (56 2) 557 53 84
www.relsa.com